



DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter extraordinario** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **martes día 29 de abril de 2025, a las 08:30 horas de la mañana**, en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y de la Secretaria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 27 de marzo de 2025.

Propuestas de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Buen Gobierno, Seguridad Ciudadana, Régimen Interior y Asuntos de Pleno

2.- PRP 2025/217 Aprobación, si procede, del sistema de audio-actas para el Pleno.

3.- PRP 2025/219 Aprobación, si procede, de continuación de varios expedientes suspendidos por informe de Omisión de la Función Interventora.

4.- PRP 2025/209 Aprobación, si procede, de la modificación de la Ordenanza nº 401 reguladora del precio público por enseñanzas especiales en establecimientos docentes.

Propuestas sin dictaminar por la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Buen Gobierno, Seguridad Ciudadana, Régimen Interior y Asuntos de Pleno

5.- PRP 2025/249 Proposición para aprobación, si procede, del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos núm. 3/2025.

6.- PRP 2025/248 Proposición para aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza General reguladora de Terrazas.

7.- PRP 2025/243 Proposición para dación de cuentas estado de ejecución presupuestaria correspondiente al 1º trimestre de 2025.

8.- PRP 2025/244 Proposición para dación de cuentas del periodo medio de pago a proveedores (PMP) del 1º trimestre de 2025.

9.- PRP 2025/245 Proposición para dación de cuentas del informe de morosidad 1º trimestre de 2025.

Lo manda y firma telemáticamente la Sra. Alcaldesa Accidental en Campo de Criptana, a 24 de abril de 2025.

LA ALCALDESA ACCIDENTAL,
Fdo. Rosa Ana Fernández Ruiz.

(Firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
ROSA ANA FERNÁNDEZ RUIZ | 24/04/2025 | ALCALDESA ACCIDENTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Verificación	b12bf47ebf814fd889d73aa542d47604001	
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/638 - Fecha Resolución: 24/04/2025	